



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00203163- -UNC-ME#FL, FERRER ANTONIAZZI, ANA VALENTINA, DNI 44174790

VISTO:

El expediente EX-2022-00203163- -UNC-ME#FL, presentado por FERRER ANTONIAZZI, ANA VALENTINA, DNI 44174790, que al momento de realizar la inscripción no se registró el nombre tal como figura en su Documento Nacional de Identidad.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní, sistema informático de la UNC, que registra su historia académica

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante, registrada en el sistema informático SIU GUARANÍ donde dice: **FERRER ANTONIAZZI, ANA VALENTINA, DNI 44174790**, debe decir:

FERRER ANTONIAZZI, ANA VALENTINA, DNI 44174790.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

LEF